

Lanzuela denuncia que Fomento no cumple

● **Solicita amparo a Bono para que informe de las obras Huesca-Canfranc**

A. I. I. / E. B. D.
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

El diputado del PP en el Congreso de los Diputados, Santiago Lanzuela, ha solicitado al presidente de la Cámara, José Bono, amparo por el incumplimiento por parte de Fomento de un mandato del Parlamento español. Ese mandato, aprobado en comisión el pasado 25 de junio con los votos a favor de todas las formaciones parlamentarias salvo el PSOE, instaba al Ministerio de Fomento a remitir un calendario detallado de las previsiones para la ejecución de las obras en el trazado ferroviario Huesca-Canfranc. El Congreso puso fecha a esa petición: cuatro meses desde su aprobación en la cámara.

Esa iniciativa parlamentaria fue presentada en junio por Santiago Lanzuela en la comisión de Fomento. Tras su aprobación, se solicitaba que el Ejecutivo enviara al Congreso de los Diputados ese calendario de obras en un periodo máximo de cuatro meses. Sin embargo ha transcurrido sobradamente ese tiempo sin que el ministerio correspondiente haya atendido el mandato parla-

mentario. Por este motivo, el diputado Lanzuela decidió ayer remitir al presidente del Congreso, José Bono, una carta de amparo, para que utilice el conducto de la presidencia de la institución para que recabe «del Ministerio de Fomento el cumplimiento de la proposición no de ley».

TEXTO DE LA PROPOSICIÓN // La iniciativa de Lanzuela y que aprobó el Congreso decía textualmente lo siguiente: «El Congreso de los Diputa-

dos insta al Gobierno a que, en un plazo no superior a cuatro meses envíe al Congreso de los Diputados un calendario detallado de la previsión del Ministerio de Fomento para la ejecución total de las obras de los tramos ferroviarios correspondientes al trazado Huesca-Canfranc con el objetivo máximo de que en 2012, fecha en la que el Consejo Regional de Aquitania estima podría reabrirse la línea al tráfico internacional, toda la parte española de la misma

disponga de vías de ancho UIC, electrificadas a 25.000 V y capaces de soportar el paso de trenes con cargas de 25 toneladas por eje».

Corresponde ahora al socialista José Bono la decisión de aceptar la petición de amparo y solicitar a Fomento la información requerida, uno de los derechos que recoge el Reglamento del Congreso para cualquier diputado. En principio, no habría ninguna razón para que el presidente del Congreso se opusiera a la

petición del popular turolense.

El diputado que defendió la posición del PSOE fue el también turolense Vicente Guillén, quien valoró el esfuerzo presupuestario realizado por el Gobierno socialista. Aunque en otras ocasiones este partido sí había apoyado iniciativas similares del PP, se opuso esgrimiendo entre otros argumentos que Francia no tenía previsiones y que el Gobierno del Partido Popular tampoco había establecido nunca calendarios. ≡